

Cámara Costarricense de la Construcción celebra presentación de Proyecto de Ley para mejorar las contrataciones en materia de obra pública

- *Los Diputados Paulina Ramírez Portuguez, Luis Diego Vargas Rodríguez, Olga Morera Arrieta y Horacio Alvarado Bogantes impulsan iniciativa que busca exigir el uso de tecnologías y metodologías disponibles en el mercado en las contrataciones de obras públicas.*
- *La Cámara Costarricense de la Construcción ha venido insistiendo en la necesidad de incorporar la tecnología y la innovación para impulsar el desarrollo del sector.*

Hoy se presentó el proyecto de ley llamado “*Ley para la mejora tecnológica y metodológica de las contrataciones en materia de obra pública*”, que busca exigir el uso de tecnologías y metodologías disponibles en el mercado en las contrataciones de obras públicas que se tramiten mediante licitación mayor, con el fin de que se garantice la planificación, el diseño, la tramitación, construcción, terminación, operación y mantenimiento de las obras sea eficiente.

Con esta propuesta de los diputados Paulina Ramírez Portuguez, Luis Diego Vargas Rodríguez, Olga Morera Arrieta y Horacio Alvarado Bogantes, se podrán percibir beneficios importantes para el sector, como la mejora en la gestión de los costos y de riesgos, mayor eficiencia en tiempos de los proyectos, la incorporación de temas de sostenibilidad, entre otros. Por su parte, el país también obtiene beneficios, ya que las obras públicas, que se verán impulsadas con este proyecto, son fundamentales para la competitividad, la reactivación económica y la generación de empleo. El Ing. Carlos Trejos, Presidente de la Cámara Costarricense de la Construcción indicó que “reconocemos que la incorporación de las últimas tecnologías disponibles en el mercado en el desarrollo de obra pública, permitirá mejorar la forma en que se ejecutan proyectos de gran relevancia para nuestro país, tales como infraestructura de transporte, salud, educación, agua y saneamiento, entre otros. Estamos comprometidos en colaborar con entidades gubernamentales para garantizar que, aprovechando los beneficios de la innovación y tecnología, estos proyectos aseguren su éxito.”

Según Trejos, el proyecto de ley presentado es un habilitador de competitividad para el sector construcción, además de ser un esfuerzo muy valioso para colocar al país a la vanguardia, al nivel de otros países de la OCDE.

El proyecto de Ley permitirá la incorporación de tecnologías que mejoren la eficiencia y productividad de las empresas, así como la modernización del sector con herramientas como el *Building Information Modeling* (BIM), que es una metodología que utiliza modelos digitales tridimensionales para la planificación, diseño, construcción y gestión de proyectos de construcción y su principal objetivo es integrar toda la información de un proyecto en un modelo de información digital creado por todos.

Además, es un método en el que prevalece el trabajo colaborativo y la integración de las diferentes disciplinas que interactúan durante el proceso constructivo y facilita la comunicación transversal a través de la generación de un modelo virtual que contiene toda la información relacionada con el proyecto durante todo su ciclo de vida.

La Cámara celebra la presentación de la iniciativa, necesaria para impulsar el uso de la tecnología que está transformando de forma acelerada la manera en que se diseñan, construyen y gestionan proyectos en la industria de la construcción. Con el fin de maximizar el aprovechamiento de estas herramientas tecnológicas, la Cámara Costarricense de la Construcción por medio del BIM Forum trabaja en generar las condiciones que permitan la transición del sector.